



---

---

**OBRA: “Sistematización de Desagües Pluviales B° San Cayetano – Villa del Rosario – Dpto. Federación”**

**LICITACION PUBLICA N° 01/2021**

**FECHA: 15/04/2021**

**HORA: 11 hs**

**CIRCULAR N° 1**

Visto la necesidad de realizar aclaraciones, en función del Artículo N° 8 del Pliego General de Condiciones, se expresa que:

1. Se proveerá un ejemplar completo del legajo de Licitación en formato digital, el cual será entregado por el precio que se fije en el Pliego Complementario de Condiciones.
2. Hasta diez días (10) hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas, se podrá descargar la documentación de Licitación que se puede obtener de las páginas web [www.hidraulica.gob.ar](http://www.hidraulica.gob.ar) y [www.entrerios.gov.ar/minplan/licitaciones](http://www.entrerios.gov.ar/minplan/licitaciones).
3. Las empresas, podrán realizar consultas y/o aclaraciones que consideren necesarias hasta siete (7) días hábiles anteriores de la fecha fijada para la apertura de la Licitación, excluida esta última, las cuales deberán hacerse a la dirección de correo [licitaciones@hidraulica.gob.ar](mailto:licitaciones@hidraulica.gob.ar).
4. Las respuestas a las solicitudes de aclaración y/o consultas, serán dadas a conocer en las páginas [www.hidraulica.gob.ar](http://www.hidraulica.gob.ar) bajo el título **Preguntas Frecuentes** de la Licitación respectiva, hasta dos (2) días corridos anteriores de la fecha fijada para la apertura de la licitación.
5. El Comitente podrá emitir Circulares que aclaren y modifiquen aspectos no sustanciales del Legajo Licitatorio, hasta cinco (5) hábiles anteriores antes de la fecha de apertura, las que serán dadas a conocer en las páginas [www.hidraulica.gob.ar](http://www.hidraulica.gob.ar) y [www.entrerios.gov.ar/minplan/licitaciones](http://www.entrerios.gov.ar/minplan/licitaciones) y se notificarán al domicilio registrado.-

Para dar cumplimiento al punto o) del artículo 6° “Requisitos para la presentación de ofertas” del Pliego General de Condiciones, el oferente deberá proceder a imprimir la documentación que se requiere en el mismo y que se encuentra a disposición en las páginas [www.hidraulica.gob.ar](http://www.hidraulica.gob.ar) y [www.entrerios.gov.ar/minplan/licitaciones](http://www.entrerios.gov.ar/minplan/licitaciones) o en el soporte digital entregado, incluyéndose pliego Licitatorio completo, más la totalidad de las circulares y aclaraciones realizadas.

Se fija para el 09/04/2021 una visita a obra en la ciudad de Villa del Rosario. El lugar de encuentro es en la Municipalidad local a las 10 hs. Se procederá a emitir constancia de visita de las empresas que asistan. Se da una tolerancia de 60 minutos para la espera. La visita a obra no es obligatoria; la emisión de la constancia de visita es al solo efecto de brindar a la Empresa asistente un comprobante para uso interno.

**DIRECCION DE HIDRAULICA**

**PARANA, 16 de Marzo de 2.021**

  
ing. Cristian Gietz  
Director  
Dirección General de Hidráulica  
Entre Ríos